

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LEVANTE

REFERENCIA:	JMD-L 3/2022 LEVANTE
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	31 DE MAYO 2022
HORA INICIO:	19:00 H.
LUGAR:	VIRTUAL

Por disposición del Sra Presidenta Doña María Nieves Torrent Cruz, la Junta Municipal de Distrito Levante celebrará la sesión arriba referenciada en primera convocatoria o treinta minutos después en segunda convocatoria.

Los/as miembros de la Junta Municipal de Distrito tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, en función de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Levante celebrada el día 30 de marzo 2022.
2. Toma de conocimiento de la memoria de 2021 del Servicio de Biblioteca CCM Levante.
3. Toma de conocimiento Dto. N.º 2022/4914 de fecha 31 marzo 2022, referente a modificación miembros JMD levante a petición del grupo municipal VOX.
4. Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en los Centros Cívicos del Distrito y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas. Inversiones.
Información de la Presidenta sobre asuntos relacionados con el Distrito.
5. Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Levante.
6. Urgencias.
7. Ruegos y preguntas.

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Levante

Fdo.- M.^a del Valle Martín Miranda
(Firma electrónica)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

de725256b5e2ba2ea817864660315079bd63b3ae

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 0516026df81fd43084dc4246b76a16d58c9e70881231529610e22250da988bda8b05e040147af28ecdef4b1b3e22d27dfa2513d8bf51297130951a631f568a01

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016658_2022_00000000000000000000000010656090

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 25/05/2022 12:29:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

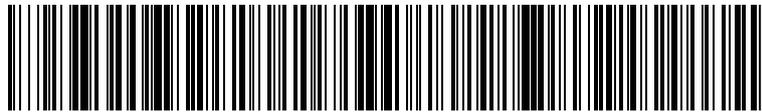
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: de725256b5e2ba2ea817864660315079bd63b3ae

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf